



FE DE ERRATAS

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 355 – 2018-AMPI

Fecha, 28 de Mayo del 2018

Fe de Erratas a la Resolución de Alcaldía N° 355 – 2018-AMPI (parte resolutive), en mérito al informe N° 293-2018-GPPR-MPI y lo dispuesto en el artículo 201° de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimientos Administrativos General.

LEY N° 27444 – LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS GENERAL

210.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

210.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

PARTE RESOLUTIVA: ARTICULO 1°

DICE.-

GASTOS

Programa presupuestal	: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
Producto	: Capacidad Instalada para la preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres.
Actividad	: Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva
Función	: Orden Publico y Seguridad
División	: Gestión de Riesgos y Emergencias
Grupo	: Atención Inmediata de Desastres
Fuente de Financiamiento	: Recursos Determinados
Rubro	: 09 Recursos Directamente Recaudados
Genérica de Gasto	: 23.27.1199 Servicios Diversos S/.130,920.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



DEBE DECIR:

GASTOS

Programa presupuestal	: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
Producto	: Capacidad Instalada para la preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres.
Actividad	: Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva
Función	: Orden Publico y Seguridad
División	: Gestión de Riesgos y Emergencias
Grupo	: Atención Inmediata de Desastres
Fuente de Financiamiento	: Recursos Determinados
Rubro	: 09 Recursos Directamente Recaudados
Genérica de Gasto	: 23.27.1199 Servicios Diversos S/. 129,927.00



Ica, 22 Junio del 2018



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
 DR. JAVIER CORNEJO VENTURA
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL

Transcripción Nº de actas Fecha: 22 JUN. 2018

Entidad: informática

Señor (a)

Es grato remitirle para su conocimiento y fines Consiguientes la presente Transcripción final de l.

Resolución Nº 356 de fecha 28 MAYO 2018

Atentamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
 SECRETARIA GENERAL
 Av. W. Williams 1000 - Ica
 Telf: 4253 - 001
 SECRETARIA GENERAL (*)